



Verifique Autenticidad
20-2-0093-PH

EXPEDIENTE RADICACIÓN N° 17001-2-20-0126

RESOLUCIÓN No. 20-2-0093-PH
16 de marzo de 2020

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

EL CURADOR URBANO NUMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPITULO XI DE LA LEY 388 DE 1997 Y POR EL DECRETO 1077 de 2015

INFORMACION DE LA SOLICITUD:

No. de radicación: 17001-2-20-0126
Fecha de radicación: 06 de marzo de 2020

INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre: CONSTRUCTORA J Y P S.A.S.
Identificación: NIT: 900 082 077-2

INFORMACION DEL PREDIO

Barrio: PANORAMA
Dirección: C 10A V PANAMERICANA
Nombre: MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL

HACE CONSTAR

Que MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL, fue construido sobre predio cuyas características y particularidades se encuentran contenidas en la Escritura Pública, descrita a continuación:

ESCRITURA NUMERO	FECHA ESCRITURA	NOTARIA	AREA LOTE m ²	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FICHA CATASTRAL
5692	26 de agosto de 2019	SEGUNDA DE MANIZALES	6 918.50	100-232927	01-04-00-00-0511-0001-0-00-00-0000

Que MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL, fue construido y modificado con las Licencias de Construcción, descritas a continuación:

LICENCIA NÚMERO	TIPO LICENCIA	AÑO APROBACIÓN	CURADURÍA
17-2-0548-LU	Urbanización	2017	NÚMERO DOS
18-2-0334-LC	Construcción	2018	
20-2-0057-MD	Modificación	2020	



Verifique Autenticidad
20-2-0093-PH

Que, en el plano presentado para aprobación, las áreas del MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL, son las siguientes:

TORRE A		
ÁREA CONSTRUIDA	5 379.50	m ²
ÁREA PRIVADA	4 020.00	m ²
ÁREA COMÚN	1 359.50	m ²
Cantidad de Apartamentos	88	un

TORRE B		
ÁREA CONSTRUIDA	5 338.90	m ²
ÁREA PRIVADA	4 020.00	m ²
ÁREA COMÚN	1 318.90	m ²
Cantidad de Apartamentos	88	un

TORRE ZONA SOCIAL CON PARQUEADEROS		
ÁREA CONSTRUIDA	1 549.83	m ²
ÁREA PRIVADA	533.00	m ²
ÁREA COMÚN	1 016.83	m ²
Cantidad de Locales Comerciales	1	un
Cantidad de Parqueaderos Vehículos	38	un
Cantidad de Parqueaderos Motos	60	un

PARQUEADEROS BLOQUE 1		
ÁREA CONSTRUIDA	739.76	m ²
ÁREA PRIVADA	259.89	m ²
ÁREA COMÚN	479.87	m ²
ÁREA COMUN NO CONSTRUIDA	787.26	m ²
Cantidad de Parqueaderos Vehículos	25	un
Cantidad de Parqueaderos Vehículos Comunes	26	un
Cantidad de Parqueaderos Motos Comunes	31	un

Que revisada la modificación a los planos de alindamiento y el cuadro de áreas o proyecto de división del inmueble que se denomina MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL, hacen referencia a los planos aprobados con la licencia de construcción, muestran la localización, nomenclatura y área de cada una de las unidades independientes que serán objeto de propiedad exclusiva o particular y señalan las áreas y bienes de uso común, en virtud a lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.3.1 y 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015 y en el artículo 6 de la Ley 675 de 2001.



Verifique Autenticidad
20-2-0093-PH

RESUELVE:

Aprobar treinta (30) planos de propiedad horizontal, del inmueble anteriormente descrito y denominado, MULTIFAMILIAR MIRADOR DE ESTAMBUL PROPIEDAD HORIZONTAL, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.3.1 y 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015 y en el artículo 6 de la Ley 675 de 2001.

Dado en Manizales, 16 de marzo de 2020

ING. JOHN JAIRO OSORIO GARCÍA
CURADOR URBANO NÚMERO DOS

NOTIFICACION PERSONAL. En Manizales, a los _____. Notifico personalmente, a JAIRO YOHANNY POSADA TRUJILLO identificado con c.c. n° 10 282 502 en su calidad de representante legal de la CONSTRUCTORA J Y P S.A.S. con Nit. n° 900 082 077-2, de la presente Resolución de aprobación de los planos de Propiedad Horizontal No. 20-2-0093-PH, emanada del Despacho del Curador Urbano Numero Dos, se le hace saber al Notificado que contra la presente providencia procederán los Recursos de Ley, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo determinado en el Artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así firma recibiendo copia del mencionado proveído.

EL NOTIFICADO _____
C.C. ó NIT. No.